

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2840

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 2 de septiembre de 2005

Término del artículo 113: 13 de septiembre de 2005

SUMARIO: **Séptimo** Premio Tiflos de Novela de España obtenido por el escritor Carlos Antognazzi. Expresión de beneplácito. **Storero.** (4.243-D.-2005.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero, por el que se expresa beneplácito por la obtención del VII Premio Tiflos de Novela de España por el escritor argentino Carlos O. Antognazzi; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 17 de agosto de 2005.

Irma Roy. – Eduardo A. Di Pollina. – Liliana B. Fellner. – Rosa E. Tulio. – Stella M. Peso. – Nélida M. Mansur. – Nelson I. de Lajonquière. – Roberto J. Abalos. – Mario F. Bejarano. – Santiago Ferrigno. – Lucía Garín de Tula. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Hugo Martini. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Inés Pérez Suárez. – Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Hugo G. Storero.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de La Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el VII Premio Tiflos de Novela de España obtenido por el escritor argentino Carlos O. Antognazzi por su novela *Señas mortales*.

Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Storero, por el que se expresa beneplácito por la obtención del VII Premio Tiflos de Novela de España por el escritor argentino Carlos O. Antognazzi, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Irma Roy.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Carlos O. Antognazzi nació en Santa Fe el 14 de mayo de 1963. Ha publicado los libros de cuentos *Historias de hombres solos* (1983), *Punto muerto* (1987), *El décimo círculo* (1991), *Cinco historias* (1996), *Mare nostrum* (1997), *Zig zag* (1997), *Road movie* (1998) y *Al sol* (2002); de poesía *Inside* (1998), *Arte mayor* (2003) y *Riverrun* (2005); las novelas *Ciudad* (1988), *Llanura azul* (1992) y *Los puertos grises* (2003), además de los ensayos *Narradores santafesinos* (1994) y *Apuntes de literatura* (1995).

Señas mortales es parte de una tetralogía, y la primera de las cuatro novelas (una en proceso de escritura) que se publica. El tema es la verdad y la realidad, y cómo estas cuestiones esenciales se desdibujan, erigen o anulan según las circunstancias o según los aspectos subjetivos que aparecen en escena. La estrategia en *Señas mortales* es el género policial. El pretexto, la investigación de un crimen. El tono, un discurso ambiguo que dice y no dice, presenta y oculta, para dilucidar el proceso

mental de construcción de una realidad que no por cotidiana resulta menos esquiva.

Desde 1984 Antognazzi ha obtenido diversos premios, como el Nacional de Cuento (1986), Anual de Novela (1987), Internacional Felisberto Hernández (1993), Juana Manuela Gorriti (1997), Instituto Argentino de la Excelencia, IADE (1997 y 2003), ASDE-Lux (2002) y el XII Premio Ciudad de Huelva (2003). Fue finalista del Premio Nacional de Literatura de la Secretaría de Cultura de la Nación, promoción 1993-1996, por su libro *Narradores santafecinos*, rubro ensayo literario y crítica literaria. En 1997 obtuvo el Subsidio a la Creación Artística de la Fundación Antorchas. Cuentos suyos se

han traducido al italiano y al inglés. Otros integran antologías en España, Estados Unidos, Italia, México y la Argentina.

En esta oportunidad, un jurado presidido por Vicente Ruiz, vicepresidente por Justo Reinares y constituido por Luis Mateo Diez, Soledad Puértolas, Manuel Longares, Federico Ibáñez Soler y Reyes Lluch, que actuó como secretaria, otorgó a *Señas mortales* el VII Premio Tiflos de Novela convocado por la Organización Nacional de Ciegos Españoles.

En consecuencia, considero que esta Honorable Cámara debe expresar su beneplácito por la obtención de este nuevo premio.

Hugo G. Storero.